

Nombre del Informe de Seguimiento.

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE
 LOS PLANES DE MEJORAMIENTO CON CORTE A
 DICIEMBRE 31 DE 2018**

Destinatarios:
 - Subsecretarios.
 - Jefes de Oficina.
 - Directora de Planeación.

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
 RADICACIÓN: 3-2019-02272

AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO
 FECHA: 2019-02-01 12:08 PRO 1412475

RAD INICIAL:
 FOLIOS: 1

DESTINO: Subsecretaría de Gestión Corporativa

TRAMITACIÓN: **Nº Radicado al Despacho.**
 CLASIFICACIÓN: Derecho de petición
 ANEXOS: No

CORTADO A: Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos
 REMITENTE:

1. Objetivo del Informe.

Evaluar la gestión del Plan de Mejoramiento en la Secretaría Distrital de Planeación - SDP.

2. Alcance del Informe.

Gestión del Plan de mejoramiento de la SDP al cierre de diciembre 31 de 2018.

3. Criterios del Informe.

- Reportes generados en el módulo de planes de mejoramiento del Sistema de Información de Procesos Automáticos - aplicativo SIPA.
- Procedimiento "gestión del plan de mejoramiento" (S-PD-005): Versión 15, aprobada por acta de mejoramiento 116 de mayo 31 de 2017.
- Soportes de los seguimientos, cargados en el repositorio de evidencias del Sistema de Información Interno para la Planeación - SIIP.
- Conceptos de calificación, según S-PD-005 / Estado, y módulo de planes de mejoramiento del aplicativo SIPA:

ESTADO	CONSIDERACIÓN
EN DESARROLLO	Las no conformidades, hallazgos, situaciones críticas, oportunidades de mejora y situaciones cuyo origen son los riesgos con acciones que se han gestionado de manera normal dentro de los términos establecidos.
CUMPLIDA EN SEGUIMIENTO	Las no conformidades, hallazgos, situaciones críticas, oportunidades de mejora y situaciones cuyo origen son los riesgos con acciones que se gestionaron en un 100% o antes de la fecha de terminación, y/o que son objeto de verificaciones periódicas después de su fecha de terminación.
ALERTA	Las no conformidades, hallazgos, situaciones críticas, oportunidades de mejora y situaciones cuyo origen son los riesgos con acciones que se encuentran próximas a su fecha de terminación, y/o reportan un porcentaje bajo de ejecución; de igual forma se otorga esta calificación a las acciones que no reportan gestión en el período y/o el reporte no se ajusta a la acción formulada.
VENCIDA	Las no conformidades, hallazgos, situaciones críticas, oportunidades de mejora y situaciones cuyo origen son los riesgos con acciones que no lograron una gestión del 100% dentro del plazo; las que no evidencian soporte y/o la evidencia encontrada no soporta la gestión reportada para evidenciar la efectividad de la acción.
CERRADA	<u>Nivel Interno:</u> Las no conformidades, hallazgos, situaciones críticas, oportunidades de mejora y situaciones, con acciones que a consideración de la jefatura de control Interno se han cumplido dentro de los términos establecidos; subsanan y corrigen las desviaciones encontradas; y han sido evidenciadas en el proceso de verificación. <u>Nivel Externo:</u> El cierre de las acciones comprometidas con los hallazgos de la Contraloría de Bogotá o cualquier otro órgano de control, son autorizadas por dicho ente, y la Oficina de Control Interno - OCI, efectúa el seguimiento y control de ejecución.
EN SEGUIMIENTO	En observación.

4. Resultados del Informe

A continuación, se presentan los resultados en cuanto a:

4.1.	Conformación	2
4.2.	Formulación de planes.....	2
4.3.	Formulación de acciones	3
4.4.	Fuentes.....	4
4.5.	Temáticas	5
4.6.	Seguimientos	6
4.7.	Eficacia.....	8
4.8.	Eficiencia	8
4.9.	Efectividad	10
4.10.	Distribución.....	12
4.11.	Cierre.....	16

4.1. Conformación

Gestionar los planes de mejoramiento implica, entre otras actividades: a) la formulación (una vez se produce el informe), b) el seguimiento (mensual por parte de las áreas y trimestral por parte de la Oficina de Control Interno), c) el registro de evidencias (permanente) y d) el trámite de modificaciones (si se requiere).

La entidad ha gestionado sus planes de mejoramiento desde hace varios años, y desde 2015 lo ha hecho en el aplicativo SIPA, con la siguiente conformación:

Tabla 1: Conformación de los planes de mejoramiento gestionados en el aplicativo SIPA.

Año	Informes	Radicados de Planes	Planes	Acciones
2015	13	42	38	142
2016	32	74	76	282
2017	28	94	95	311
2018	23	84	89	252

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

Un incremento permanente en el número de planes y acciones podría sobrepasar la capacidad de la entidad para gestionarlos, por lo cual se considera favorable que durante 2018 se haya detenido la tendencia creciente que se venía dando en los últimos años.

4.2. Formulación de planes

Una vez se produce un informe en el cual se detectan situaciones críticas, los líderes de los procesos formulan los respectivos planes de mejoramiento para subsanar dichas situaciones.

No se requiere formular un determinado número de planes por radicado, no obstante, se realizará un recuento del comportamiento histórico de la cantidad de planes que se formulan por radicado, lo cual se detalla en la siguiente tabla:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

S-FO-015 INFORME DE SEGUIMIENTO
Versión 4 acta de mejoramiento 300 de noviembre 16 de 2017 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Tabla 2: Cantidad histórica de planes formulados por radicado.

Planes	Cantidad de radicados con ese número de planes	Radicados
27	1	3-2017-04421
15	1	3-2016-08660
14	2	3-2017-07074, 3-2018-09070
9	2	3-2015-07972, 3-2016-09874
7	3	3-2015-10571, 3-2018-01951, 3-2018-20988
6	1	3-2016-20078
5	4	3-2017-05233, 3-2017-15829, 3-2017-17194, 3-2018-01957
4	12	3-2015-08155, 3-2016-06621, 3-2016-08066, 3-2017-06585, 3-2017-07232, 3-2017-08432, 3-2017-14274, 3-2018-00353, 3-2018-00380, 3-2018-00481, 3-2018-01395, 3-2018-01758
3	14	3-2015-11924, 3-2015-13819, 3-2016-00360, 3-2016-10847, 3-2017-17675, 3-2018-00354, 3-2018-00383, 3-2018-00501, 3-2018-01506, 3-2018-01582, 3-2018-01783, 3-2018-02245, 3-2018-15135, 3-2018-18411
2	13	3-2015-08774, 3-2015-11162, 3-2015-12693, 3-2015-18473, 3-2016-06882, 3-2016-08905, 3-2016-09983, 3-2016-11668, 3-2016-12380, 3-2016-12466, 3-2016-22640, 3-2017-07583, 3-2017-08463
1	43	1-2015-66234, 3-2015-15477, 3-2015-15628, 3-2015-18025, 3-2016-00384, 3-2016-04175, 3-2016-04605, 3-2016-05631, 3-2016-05904, 3-2016-06131, 3-2016-06163, 3-2016-06740, 3-2016-08626, 3-2016-08845, 3-2016-10646, 3-2016-11664, 3-2016-12489, 3-2016-13117, 3-2016-17974, 3-2016-19893, 3-2016-22542, 3-2016-22638, 3-2017-01272, 3-2017-01804, 3-2017-05234, 3-2017-05960, 3-2017-07610, 3-2017-08421, 3-2017-08733, 3-2017-08802, 3-2017-09773, 3-2017-09935, 3-2017-11739, 3-2017-16839, 3-2017-16910, 3-2017-18040, 3-2017-19864, 3-2017-19866, 3-2018-01675, 3-2018-11970, 3-2018-13298, 3-2018-15739, 3-2018-17959

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

La tabla anterior muestra que, en los últimos años, se dio una tendencia alta a formular un único plan para cada informe radicado. En 2018, el radicado que mayor número de planes generó fue el 3-2018-09070 (auditoría interna al Sistema Integrado de Gestión - SIG), con 14 planes. Le siguen el 3-2018-01951 (mapa de riesgos) y el 3-2018-20988 (auditoría de regularidad), con 7 planes.

Especialmente estas tres temáticas, suelen tener un alto número de planes, mucho mayor en 2018, como se muestra a continuación:

Tabla 3: Cantidad histórica de planes formulados por origen.

Año de formulación	Auditoría SIG	Riesgos	Auditoría de regularidad
2016	15	20	4
2017	14	15	1
2018	14	55	7

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

4.3. Formulación de acciones

Los planes que se formulan para los diferentes radicados, están compuestos de acciones, y aunque no se requiere formular un determinado número de acciones por plan, también se dará una mirada al comportamiento histórico de la cantidad de acciones, para lo cual se ha tomado como punto de partida la siguiente tabla:

Tabla 4: Acciones formuladas históricamente por plan.

Acciones en el plan	Planes con ese número de acciones	ID del(los) plan(es)
48	1	1510
26	1	1824
24	1	1640
22	1	1752
20	1	1828
16	1	1649
13	1	1642
12	5	1546, 1602, 1686, 1823, 1831
11	4	1513, 1598, 1628, 1855
10	2	1521, 1688
9	6	1561, 1595, 1606, 1616, 1727, 1825
8	4	1535, 1583, 1601, 1859
7	1	1542
6	4	1509, 1516, 1730, 1803
5	8	1592, 1599, 1607, 1609, 1610, 1729, 1738, 1848
4	33	1500, 1544, 1547, 1548, 1549, 1569, 1570, 1576, 1578, 1585, 1590, 1591, 1611, 1617, 1624, 1633, 1635, 1670, 1676, 1682, 1695, 1711, 1714, 1728, 1735, 1748, 1761, 1784, 1785, 1786, 1788, 1829, 1830
3	55	1502, 1506, 1514, 1522, 1534, 1541, 1543, 1551, 1572, 1573, 1574, 1579, 1586, 1587, 1588, 1589, 1593, 1594, 1615, 1618, 1619, 1620, 1621, 1622, 1629, 1639, 1647, 1648, 1657, 1658, 1665, 1673, 1675, 1681, 1697, 1706, 1713, 1736, 1740, 1742, 1749, 1762, 1796, 1797, 1799, 1801, 1802, 1833, 1835, 1836, 1841, 1843, 1847, 1851, 1852
2	76	1501, 1508, 1511, 1515, 1520, 1524, 1528, 1538, 1550, 1562, 1568, 1571, 1575, 1577, 1582, 1584, 1600, 1612, 1623, 1632, 1634, 1636, 1644, 1645, 1646, 1650, 1651, 1652, 1653, 1654, 1655, 1656, 1663, 1664, 1666, 1667, 1668, 1677, 1678, 1680, 1683, 1689, 1693, 1696, 1698, 1703, 1707, 1718, 1720, 1724, 1725, 1732, 1733, 1737, 1741, 1743, 1750, 1754, 1766, 1767, 1778, 1790, 1800, 1804, 1806, 1818, 1819, 1821, 1822, 1834, 1846, 1854, 1857, 1858, 1860, 1861
1	89	1503, 1504, 1505, 1507, 1512, 1517, 1518, 1519, 1523, 1526, 1527, 1529, 1530, 1531, 1532, 1537, 1539, 1540, 1553, 1554, 1555, 1563, 1564, 1565, 1566, 1567, 1581, 1604, 1608, 1613, 1614, 1625, 1631, 1637, 1638, 1641, 1643, 1679, 1685, 1694, 1705, 1708, 1709, 1710, 1719, 1723, 1731, 1739, 1744, 1745, 1746, 1751, 1763, 1764, 1768, 1769, 1772, 1773, 1774, 1776, 1777, 1779, 1780, 1781, 1782, 1787, 1789, 1793, 1794, 1795, 1798, 1809, 1811, 1812, 1813, 1814, 1815, 1816, 1817, 1820, 1832, 1837, 1838, 1839, 1840, 1842, 1849, 1853, 1856

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

El cuadro anterior muestra que, desde el 2015, 89 planes han sido formulados con una única acción, una tendencia que se mantiene para 38 de los 85 planes que se formularon en el 2018. Además, nótese que los planes 1824 y 1752, abiertos actualmente, están entre los planes que mayor número de acciones han formulado en los últimos años.

A la fecha del radicado que identifica este informe, la Secretaría Distrital de Planeación - SDP cuenta con 99 planes de mejoramiento en curso, los cuales contienen 243 acciones asociadas, mismas que son objeto de los análisis que vienen a continuación.

4.4. Fuentes

El módulo de mejoramiento del aplicativo tecnológico SIPA tiene definidas 15 fuentes que originan los planes y acciones de mejoramiento. La cantidad de planes y acciones que están formulados, y en curso actualmente, en cada una de las fuentes es:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

S-FO-015 INFORME DE SEGUIMIENTO
Versión 4 acta de mejoramiento 300 de noviembre 16 de 2017 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Tabla 5: Origen de los planes de mejoramiento vigentes y sus acciones asociadas.

Origen del Plan de mejora	Planes de mejoramiento formulados	Cantidad de acciones asociadas
Administración de riesgos	50	111
Informes de auditorías internas y externas	44	122
Resultados de la revisión por la dirección	4	7
Oportunidades de mejora	1	3
Control de producto/servicio no conforme	0	0
Controles de advertencia y/o pronunciamientos	0	0
Ejercicios de autoevaluación y autocontrol	0	0
Evaluación del desempeño de proveedores	0	0
Evaluación de satisfacción del usuario	0	0
PQRD - Peticiones, quejas, reclamos o denuncias	0	0
Quejas y reclamos reiterados de los usuarios (retroalimentación del cliente)	0	0
Resultados de la medición de indicadores de gestión	0	0
Resultados de los informes de gestión	0	0
Subsistemas SIG	0	0
Total	99	243

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

Fue una constante del 2018, incluyendo el presente corte, que la labor de los planes de mejoramiento se centralizara principalmente en la gestión del riesgo y en los resultados de las auditorías. Además, en este corte, solo 4 de las 15 fuentes tienen planes y acciones de mejora formulados.

4.5. Temáticas

En un nuevo intento de la Oficina de Control Interno - OCI por agrupar las 243 acciones según los asuntos a los que hacen referencia, se encontraron, principalmente, las temáticas que se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 6: Principales asuntos contenidos en las acciones del plan de mejoramiento.

Asunto	cantidad	%
Actualización de documentos SIG	62	25,51%
Capacitación/ sensibilización/ socialización/ divulgación/ asesoría	51	20,99%
Realización de informes y seguimientos	25	10,29%
Tecnológico	21	8,64%
Asuntos misionales	15	6,17%
Realización de mesas de trabajo/ reuniones	13	5,35%
Diagnóstico	11	4,53%
Identificar, revisar y/o actualizar lineamientos	6	2,47%
Formular y/o ejecutar un plan de trabajo	6	2,47%
Emisión de conceptos	5	2,06%
Mecanismo de control	4	1,65%
Formular y/o enviar comunicación/circular/memo	3	1,23%
Otro	21	8,64%
Total	243	100,00%

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA y análisis propio.

Con esto se concluye que cerca de la mitad de las acciones están dirigidas a actualizar documentos del Sistema Integrado de Gestión - SIG y a fortalecer el conocimiento de diferentes temas de la SDP.

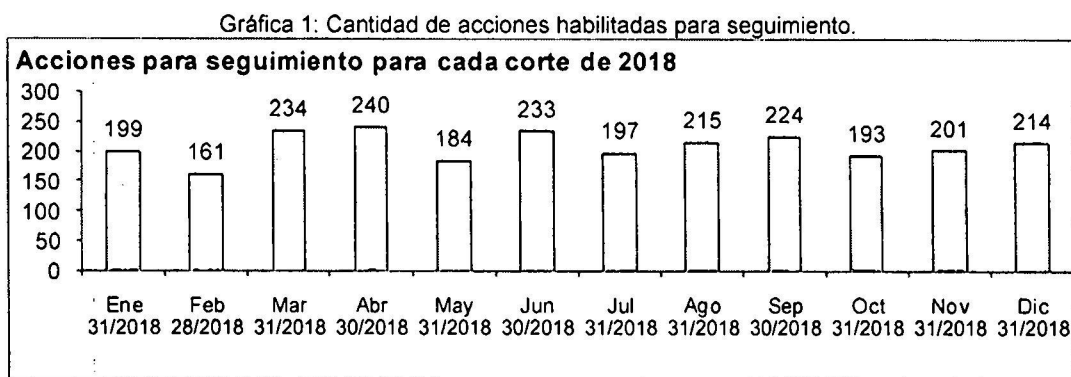
Handwritten signature/initials

4.6. Seguimientos

Las áreas realizan seguimiento a las acciones de los planes de mejoramiento dentro de los 5 días hábiles siguientes al cierre de cada mes y, en los cortes trimestrales, el seguimiento se hace unos días después para evitar cruces con el seguimiento al Plan Operativo Anual - POA.

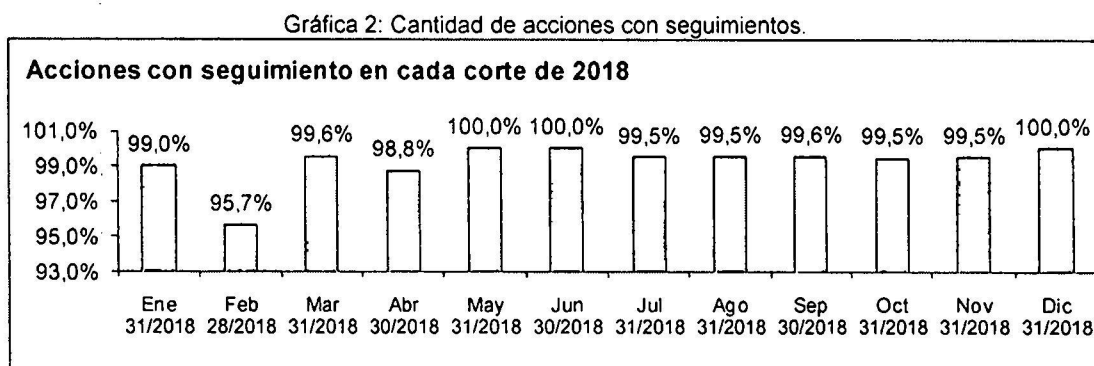
Las siguientes son algunas situaciones, que se consideraron relevantes para el presente informe, con respecto a los seguimientos de las áreas:

- a) Acciones para seguimiento: La cantidad de acciones de mejoramiento que se han activado cada mes para seguimiento de las áreas, ha sido la siguiente:



Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

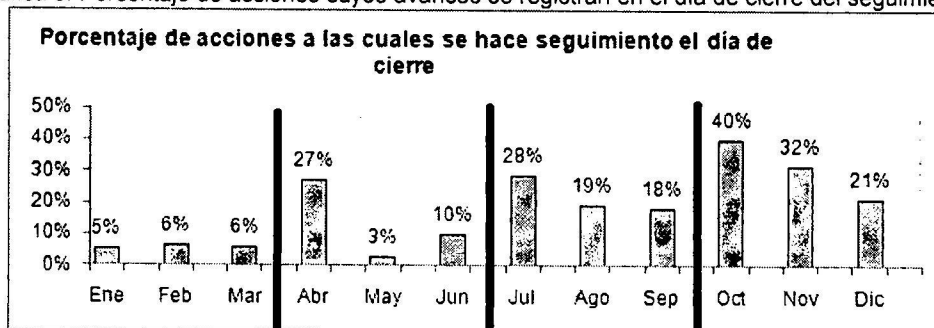
- b) Acciones con seguimiento: Es evidente el compromiso de las áreas para atender los seguimientos dentro de los tiempos establecidos, así como la gestión de la Dirección de Planeación para evitar que queden acciones sin reporte. Los seguimientos se han surtido en el módulo de planes de mejoramiento del aplicativo SIPA como se muestra a continuación:



Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

- c) Seguimiento el día de cierre: Aún se deja un número importante de acciones para ser reportadas en el último día, lo cual se sugiere evitar dado que, cuando se hace seguimiento el día del cierre, podría no contarse con el tiempo suficiente para cargar toda la información de los avances junto con las evidencias respectivas, o con el tiempo que se requiere para la validación de los jefes respectivos. Durante el 2018, esta práctica aumentó trimestralmente, como se muestra a continuación:

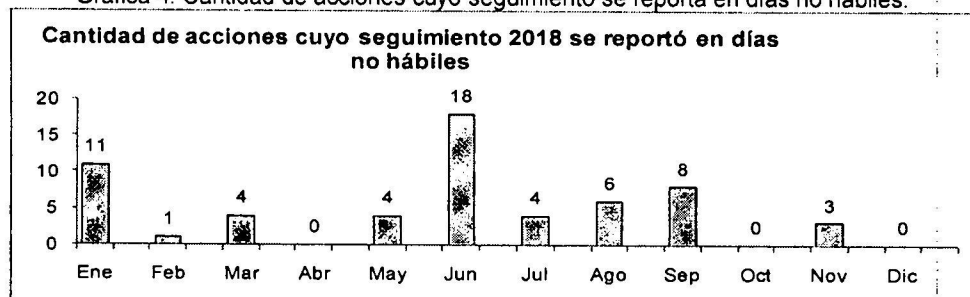
Gráfica 3: Porcentaje de acciones cuyos avances se registran en el día de cierre del seguimiento.



Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

- d) Registro en días no hábiles: Cargar seguimientos en SIPA en fines de semana o festivos, por fuera de las instalaciones de la entidad, podría generar avances incompletos, sin soportes, o sin validación dado que no se cuenta con el acceso remoto a SIIP para cargar las evidencias. Gratamente, esta práctica viene disminuyendo, como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 4: Cantidad de acciones cuyo seguimiento se reporta en días no hábiles.



Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

- e) Evidencias de lo reportado en los seguimientos: Para la entrega de las evidencias, que soportan lo reportado en los seguimientos, se ha conformando un repositorio en el Sistema de Información Interno para la Planeación - SIIP, a partir de los lineamientos establecidos en la circular conjunta que se remitió a las áreas mediante radicado 3-2018-07022 de abril 12 de 2018 y que fue explicado en sesión presencial del 26 de abril de 2018. Su aplicación en el último seguimiento a planes de mejoramiento es:

Tabla 7: Presentación de evidencias.

Condición	Cantidad	%
Evidencia en SIIP	150	62%
Evidencia fuera de SIIP	26	11%
Sin evidencia	36	15%
No aplica	31	13%
Total	243	100%

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

Como se puede ver en la tabla anterior, 36 de las 243 acciones (15%) tienen debilidades en las evidencias del último seguimiento, ya sea porque no se tienen las evidencias, o porque teniéndolas no se cargan en el repositorio del SIIP, o porque se cargan de manera inoportuna, o porque no se hizo mención en SIPA al número asignado en SIIP. Aunque mejoró de manera importante frente al último seguimiento, el tema aún requiere ser fortalecido, especialmente para las siguientes áreas:



S-FO-015 INFORME DE SEGUIMIENTO

Versión 4 acta de mejoramiento 300 de noviembre 16 de 2017 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Tabla 8: Cantidad de acciones por área que no cuentan con evidencias en el SIIP.

Área	Acciones sin evidencia en SIIP o número en SIPA
Dirección de Gestión Humana	9
Subsecretaría de Planeación Territorial	5
Dirección de Sistemas	3
Dirección de legalización y Mejoramiento Integral de Barrios	3
Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos	2
Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones	2
Dirección de de Patrimonio y Renovación Urbana	2
Dirección de de Servicio al Ciudadano	2
Dirección de Economía Urbana	1
Dirección de Planeación	1
Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos	1
Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	1
Subsecretaría Jurídica	1
Dirección de Norma Urbana	1
Dirección de Diversidad Sexual	1
Total general	36

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

4.7. Eficacia

La eficacia está definida en la versión 2017 del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, como el "grado en el que se realizan las actividades planeadas y se logran los resultados planeados". Con base en esta definición, la eficacia de los planes de mejoramiento ha sido revisada respecto a la ejecución de sus acciones. En ello se encontró que, las 243 acciones contenidas en los planes de mejoramiento, tienen el siguiente estado de ejecución:

Tabla 9: Estado de ejecución de las acciones contenidas en los planes de mejoramiento.

Fuente	En desarrollo	En seguimiento	Cumplida en seguimiento	Alerta	Vencida	Cerrada*	Total
Contraloría de Bogotá	29	7		1			37
Contraloría General			4				4
Externo	1	1				3	5
Internos	81	8		15	3	56	163
Internos OCI	13	2			2	17	34
Total	124	18	4	16	5	76	243

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

*En el capítulo 4.11 del presente informe, se ampliará lo relacionado con el cierre de las 76 acciones que consigna la tabla anterior.

4.8. Eficiencia

La eficiencia está definida en la versión 2017 del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, como la "relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados". Con base en esta definición, la eficiencia de los planes de mejoramiento ha sido revisada respecto de los recursos que han sido identificados para cada acción. Frente a ello, se encontró lo siguiente:



S-FO-015 INFORME DE SEGUIMIENTO
Versión 4 acta de mejoramiento 300 de noviembre 16 de 2017 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Tabla 10: Cantidad de acciones en las que aparece cada recurso.

Recurso	Acciones que consideraron el recurso
Humano	232
Tecnológico	138
Técnico	89
Físico	26
Financiero	3
Logístico	1
Económico	1
Otro	10

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

- En términos generales, hay 8 tipologías de recursos en donde confluyen todas las acciones de los planes de mejoramiento.
- Hace falta definir cada recurso, de tal forma que permita, por ejemplo, diferenciar el recurso financiero del económico.
- Los seguimientos que hacen los diferentes procesos a sus planes de mejoramiento se han adelantado en torno al cumplimiento de las acciones, y no necesariamente al uso y/o aprovechamiento de los recursos que se han identificado en cada una de ellas.
- Los recursos más reiterados continúan siendo el humano y el tecnológico.
- Hay acciones asociadas a uno o varios de dichos recursos.

De otro lado, se encontró que: a) El número máximo de recursos que se ha identificado para una acción es de 4 y, b) Hay una gran tendencia a identificar máximo dos recursos por acción. Esto se desglosa a continuación:

Tabla 11: Cantidad máxima de recursos que han sido identificados por acción.

Cantidad de recursos identificados	Cantidad de acciones con ese número de recursos identificados
1	21
2	177
3	43
4	2
Total	243

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

El esquema actual para identificación de recursos no permite ir más allá en el análisis de eficiencia. Por ello, a continuación, se hará alusión al "tiempo" que, aunque no ha sido considerado como un recurso en los planes de mejoramiento, aparece en todas las acciones delimitando el plazo para su ejecución. Sobre este aspecto, el inicio y cierre de las acciones en curso está programado en las siguientes cantidades:



S-FO-015 INFORME DE SEGUIMIENTO
Versión 4 acta de mejoramiento 300 de noviembre 16 de 2017 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Tabla 12: Programación del inicio y cierre de las acciones vigentes.

Plazos		Fecha programada de inicio de las acciones				Fecha programada de cierre de las acciones			
Mes	Año	2015	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
Enero				8	7				14
Febrero				34	10				66
Marzo				24	3				11
Abril				27					6
Mayo			1	3				3	10
Junio				20				1	5
Julio			1	27	3			2	2
Agosto			1	16				2	5
Septiembre			1	11				4	3
Octubre			2	26				7	7
Noviembre				11				18	1
Diciembre		4		3		4	1	60	11
Total		4	6	210	23	4	1	97	141
		243				243			

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

Para las 243 acciones vigentes, la tabla anterior muestra, entre otras cosas, lo siguiente:

- Hay cuatro acciones iniciadas en 2015 y con cierre en 2016. Estas corresponden a planes suscritos para la Contraloría General de la República y que solo podrán ser cerradas con la autorización de la mencionada instancia de control.
- De las acciones en curso, 6 iniciaron en 2017 y todas ellas llevan más de un año en ejecución.
- Está previsto cumplir 141 acciones en 2019.

4.9. Efectividad

La efectividad está definida en la versión 2017 del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, como la "medida en que la gestión permite el logro de los resultados planeados con un manejo óptimo de los recursos". Con base en esta definición, la efectividad de los planes de mejoramiento ha sido revisada respecto de: el impacto de la acción según su naturaleza, la reincidencia de situaciones no deseadas, la reformulación e inactivación de acciones y la oportunidad en la formulación de los planes, sobre lo cual se observa lo siguiente:

Las acciones en curso del presente corte, están clasificadas así:

Tabla 13: Clasificación de las acciones.

Tipo	Total acciones	%
Mejora	24	9,88%
Corrección	8	3,29%
Correctiva	124	51,03%
Preventiva	87	35,80%
TOTAL	243	100,00%

Fuente: Reportes generados en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

Las acciones preventivas representan el 36% de todas las acciones, y dado que en esta oportunidad no hay situaciones clasificadas como reincidentes, se puede concluir que, de manera general, los planes de mejoramiento de la SDP están actuando anticipadamente para evitar situaciones no deseadas en la entidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

S-FO-015 INFORME DE SEGUIMIENTO
Versión 4 acta de mejoramiento 300 de noviembre 16 de 2017 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Aquí es preciso aclarar que, la gráfica 5 presentada en el análisis de efectividad del radicado 3-2018-22237, correspondiente al corte de agosto 31 de 2018, fue generada con un error de cálculo matemático en los datos del año 2017. Se aclara, como fe de error, que la tendencia siempre ha estado orientada mayoritariamente a las acciones correctivas y preventivas, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 14: Cantidad de acciones en cada tipología de los planes de mejoramiento.

Año del informe	Mejora	Corrección	Correctiva	Preventiva	Total
2015	17	2	64	59	142
2016	23	10	173	78	282
2017	36	12	150	113	311
2018	22	16	101	113	252

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

En cuanto a los ajustes de las acciones, de las 243 acciones en curso, 135 tienen observaciones relacionadas con la reformulación de las mismas. Muchas de las reformulaciones se han adelantado para ampliar los plazos de cumplimiento de las acciones.

De otro lado, se encontraron varios casos de acciones en curso, que hacen parte de las acciones que se han repetido en diferentes id, e incluso en diferentes áreas. Por ejemplo, los siguientes:

Tabla 15: Acciones del plan de mejoramiento que se repiten con diferente id.

Grupo	Id acción	Total
1	2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195	8
2	2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204	8
3	2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212	8
4	2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224	8
5	2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287	8
6	2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303	6
7	2306, 2307, 2308, 2309, 2310	5
8	2103, 2104	2
9	2239, 2274	2
10	2350, 2351	2
11	2352, 2356	2
12	2372, 2373	2
		61

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

El cuadro anterior muestra 61 acciones formuladas en el plan de mejoramiento, las cuales son realmente 12. Cuando una acción se multiplica, también lo hacen el número de seguimientos y el tiempo invertido en ello y en el cargue de las respectivas evidencias. Por ello se sugiere, para nuevas acciones, revisar la posibilidad de evitar repetir las acciones, o de incorporar un elemento diferenciador en la redacción de las acciones cuando se requiera de dicha repetición.

Finalmente, la actividad 2 de la versión 15 del procedimiento S-PD-005, gestión del plan de mejoramiento, que fue aprobado mediante acta de mejoramiento 116 de mayo 31 de 2017, establece como plazo para formular el Plan de Mejoramiento, "quince (15) días hábiles a partir de la radicación del informe o fuente que genera el plan de mejoramiento".

Sobre el particular, algunos planes de mejoramiento sobrepasaron el plazo mencionado, incluso en el último corte, como en los siguientes casos:

JF16



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

S-FO-015 INFORME DE SEGUIMIENTO

Versión 4 acta de mejoramiento 300 de noviembre 16 de 2017 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Tabla 16: Acciones del plan de mejoramiento formuladas extemporáneamente.

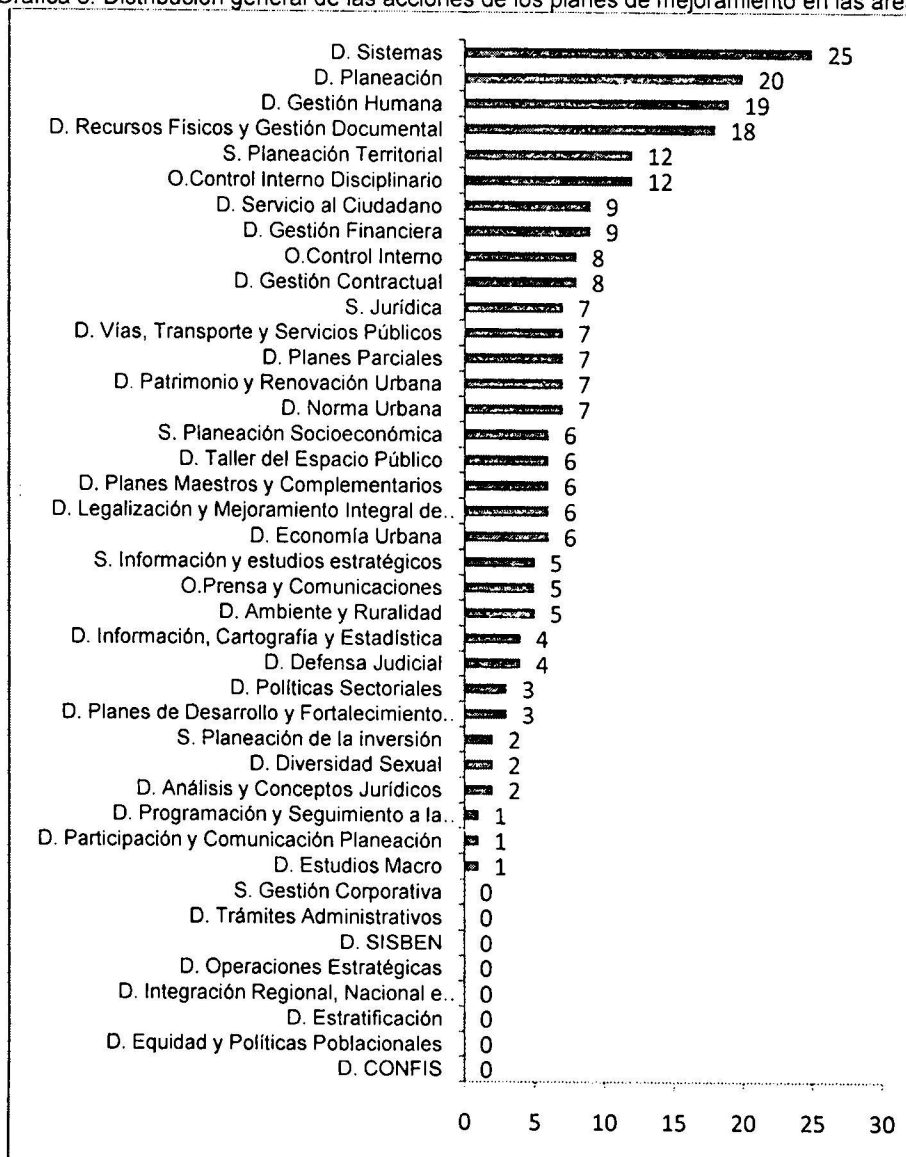
Radicado informe	Fecha (d/m/a)	Radicado plan de mejora	Fecha (d/m/a)	Acciones	Tiempo días calendario
3-2018-09070	15/05/2018	3-2018-14257	11/07/2018	2267, 2268, 2269, 2312	56
		3-2018-14268	11/07/2018	2313, 2314, 2315, 2316	56
3-2018-15739	31/07/2018	3-2018-20029	26/09/2018	2331	56
3-2018-20988	09/10/2018	3-2018-24779	04/12/2018	2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377	55

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

4.10. Distribución

Las 243 acciones están distribuidas en las diferentes áreas de la entidad de la siguiente manera:

Gráfica 6: Distribución general de las acciones de los planes de mejoramiento en las áreas.



Fuente: Reportes generados en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

S-FO-015 INFORME DE SEGUIMIENTO
Versión 4 acta de mejoramiento 300 de noviembre 16 de 2017 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

El detalle de la distribución y estado de los planes de mejoramiento y sus acciones, en las áreas, es el siguiente:

Tabla 17: Distribución y estado de los planes de mejoramiento y sus acciones en las áreas.

Área	En desarrollo	En seguimiento	Cumplida en seguimiento	Alerta	Vencida	Cerrada	Total
Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones	1830-2313			1828-2298 1832-2266		1762-2105 1796-2255	5
Oficina de Control Interno	1839-2295 1841-2262 1841-2264 1841-2265 1881-2395 1881-2396 1881-2397					1809-2185	8
Oficina de Control Interno Disciplinario						1752-2164 1752-2165 1818-2180 1818-2181 1819-2182 1819-2183 1820-2184 1821-2161 1821-2162 1822-2159 1822-2160 1837-2291	12
Subsecretaría de Planeación Territorial	1823-2216 1824-2187 1824-2196 1825-2242 1825-2245 1849-2331 1855-2370*					1823-2213 1823-2214 1823-2215 1825-2248 1828-2307	12
Dirección de Planes Parciales	1823-2221 1824-2193 1824-2210 1828-2365 1831-2285			1824-2202		1752-2092	7
Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana	1823-2219 1824-2191 1824-2208 1828-2364 1831-2283			1824-2200		1752-2093	7
Dirección de Norma Urbana	1823-2218 1824-2190 1824-2207 1828-2363 1831-2282			1824-2199		1752-2089	7
Dirección de Taller del Espacio Público	1823-2223 1824-2195 1824-2212 1831-2287			1824-2204		1752-2172	6
Dirección de Planes Maestros y Complementarios	1823-2220 1824-2192 1824-2209 1831-2284			1824-2201		1752-2091	6
Dirección de Ambiente y Ruralidad	1823-2224 1824-2188 1824-2205 1831-2280			1824-2197			5

5/16



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

S-FO-015 INFORME DE SEGUIMIENTO

Versión 4 acta de mejoramiento 300 de noviembre 16 de 2017 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Área	En desarrollo	En seguimiento	Cumplida en seguimiento	Alerta	Vencida	Cerrada	Total
Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios	1823-2217 1824-2198 1824-2206 1831-2281 1828-2362			1824-2189			6
Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos	1670-2258 1823-2222 1824-2194 1824-2211 1828-2366 1831-2286			1824-2203			7
Subsecretaría de Planeación Socioeconómica	1879-2382		1538-1491** 1538-1492** 1544-1500** 1544-1501**			1774-2119	6
Dirección de Políticas Sectoriales	1875-2385 1877-2390					1772-2118	3
Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales							0
Dirección de Economía Urbana	1592-2378 1843-2328 1843-2329 1843-2330			1639-2250		1639-1781	6
Dirección de Operaciones Estratégicas							0
Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional							0
Dirección de Diversidad Sexual	1874-2387					1769-2263	2
Subsecretaría de Información y estudios estratégicos	1855-2376*				1683-1932 1778-2127	1777-2129 1779-2128	5
Dirección de Información, Cartografía y Estadística	1852-2340* 1853-2341* 1873-2392*					1776-2124	4
Dirección de Estudios Macro						1825-2249	1
Dirección de Estratificación							0
Dirección de SISBEN							0
Dirección de Sistemas	1752-2173 1799-2137 1799-2138 1802-2144 1802-2145 1829-2268 1829-2312 1836-2271 1836-2272 1852-2338* 1852-2339* 1854-2343* 1859-2350* 1855-2373*	1682-1955 1752-2177 1800-2142 1802-2146				1601-2047 1601-2048 1729-2337 1752-2174 1801-2139 1801-2141 1829-2269	25
Dirección de Servicio al Ciudadano	1642-2311 1752-2163 1752-2167 1752-2169 1855-2371* 1855-2375*					1642-1977 1752-2178 1778-2158	9
Subsecretaría de Planeación de la inversión	1871-2389* 1873-2391*						2
Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión						1773-2132	1
Dirección de Participación y Comunicación Planeación		1798-2257					1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

S-FO-015 INFORME DE SEGUIMIENTO
Versión 4 acta de mejoramiento 300 de noviembre 16 de 2017 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Area	En desarrollo	En seguimiento	Cumplida en seguimiento	Alerta	Vencida	Cerrada	Total
Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local	1825-2243 1825-2246					1825-2244	3
Dirección de CONFIS							0
Subsecretaría Jurídica	1855-2374*					1803-2237 1803-2239 1804-2274 1828-2302 1828-2304 1828-2310	7
Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos	1831-2279					1831-2278	2
Dirección de Trámites Administrativos							0
Dirección de Defensa Judicial	1860-2358* 1861-2359* 1861-2360*	1860-2357*					4
Subsecretaría de Gestión Corporativa							0
Dirección de Planeación	1658-1794 1761-2094 1761-2097 1763-2101 1766-2098 1766-2099 1828-2305 1838-2275 1840-2292 1855-2368* 1855-2377*			1828-2303 1830-2315		1739-2049 1754-2087 1761-2095 1761-2096 1767-2103 1830-2316 1846-2319	20
Dirección de Recursos Fisicos y Gestión Documental	1729-2336 1834-2293 1851-2332 1851-2334 1738-2361 1855-2367* 1855-2369* 1855-2372*	1785-2117			1851-2333	1752-2176 1784-2150 1785-2115 1785-2116 1789-2126 1828-2301 1828-2309 1833-2290	18
Dirección de Gestión Financiera	1859-2349* 1859-2356* 1868-2379 1869-2381 1870-2380					1780-2109 1781-2108 1782-2186 1842-2317	9
Dirección de Gestión Contractual		1854-2342* 1856-2344* 1857-2345* 1857-2346* 1858-2347* 1858-2348*				1685-1910 1815-2151	8
Dirección de Gestión Humana	1830-2314 1848-2327 1859-2352* 1859-2353* 1859-2354* 1859-2355*	1790-2134 1790-2135 1794-2131 1795-2133 1847-2322		1793-2130 1828-2300 1859-2351*	1649-1895 1649-1896	1833-2289 1847-2321 1848-2326	19
TOTAL	124	18	4	16	5	76	243

Fuente: Seguimiento OCI.

* Contraloría Bogotá.

** Contraloría General.

7/15

4.11. Cierre

El cierre de las acciones se ha dado de la siguiente manera:

Tabla 18: Cierre de acciones.

Periodo	Cantidad de acciones autorizadas para cierre	Radicado
Ene-Mar	66	3-2018-08551
Abr-Jun	51	3-2018-15997
Jul-Sep	43	3-2018-22237
Oct-Dic	76	El presente informe
Total	236	

Fuente: informes OCI.

Las 76 acciones que se cierran en el presente informe, aparecen señaladas a lo largo del documento en estado "CERRADA" y fueron cerradas por la Oficina de Control Interno.

Con respecto a las acciones 1538-1491, 1538-1492, 1544-1500 y 1544-1501, el informe de la auditoría de la Contraloría General, identificado como "INFORME AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO N° AT 186 de 2018, RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS-SGR Bogotá D.C y Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá -ESP. Vigencias 2012 - 2017 CGR-GITVCFMI-REGALIAS N°26", si bien menciona el cumplimiento de los planes de mejoramiento, no deja claro si se autoriza el cierre de las acciones mencionadas. Por tanto, el cierre queda supeditado a la respuesta que entregue el ente de control al radicado 2-2019-03882, con el cual se hizo la respectiva consulta.

Finalmente, de las acciones formuladas para la Contraloría de Bogotá, si bien se cuenta con algunas acciones cumplidas, los avances serán revisados en la auditoría que realice el ente de control respectivo y solo hasta que se produzca su informe final se conocerá si cambian de estado.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 FORTALEZAS

El aplicativo tecnológico "SIPA" cuenta con un excelente reporte que brinda valiosa información sobre la gestión de los planes de mejoramiento. Ha sido el más importante insumo para el presente informe.

Las acciones de mejora formuladas con ocasión de los informes de los entes de control se han atendido de forma oportuna y se han suministrado las evidencias que soportan su cumplimiento.

Las áreas se han esmerado para atender los seguimientos dentro de los tiempos establecidos.

5.2 DEBILIDADES

Ver situaciones susceptibles de mejora, en el capítulo 5.4.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

S-FO-015 INFORME DE SEGUIMIENTO

Versión 4 acta de mejoramiento 300 de noviembre 16 de 2017 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

5.3 SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EFECTUADAS EN EL INFORME ANTERIOR

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN SUSCEPTIBLE DE MEJORA	SEGUIMIENTO
80 de las 247 acciones (31%) tienen debilidades en las evidencias, ya sea porque no cuentan con la evidencia respectiva en el repositorio del SIIP, o porque las áreas no hicieron mención al número asignado a las mismas. Se sugiere dar mayor rigor al cumplimiento del lineamiento contenido en el radicado 3-2018-07022 de abril 12 de 2018.	Aún es necesario fortalecer el ejercicio toda vez que la situación se mantiene.
En la actividad 2 de la versión 15 del procedimiento S-PD-005 GESTIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO, que fue aprobado mediante acta de mejoramiento 116 de mayo 31 de 2017, se estableció un plazo para formular Planes de Mejoramiento de quince (15) días hábiles a partir de la radicación del informe o fuente que genera el plan de mejoramiento, pero en algunos casos se ha sobrepasado el plazo mencionado. Por ello, se sugiere implementar algún mecanismo de alerta para evitar que esto se vuelva a presentar.	La situación se volvió a presentar en el periodo siguiente, ver radicado 3-2018-20988.
Se encontraron varios casos de acciones en curso, en los cuales una misma acción se repite en diferentes id, e incluso en diferentes áreas. Cuando una acción se multiplica, también lo hacen el número de seguimientos y el tiempo invertido en ello y en el cargue de las respectivas evidencias. Por ello se sugiere, para nuevas acciones, revisar la posibilidad de evitar repetir las acciones, o de incorporar un elemento diferenciador en la redacción de las acciones cuando se requiera de dicha repetición.	Aún es necesario fortalecer el ejercicio toda vez que la situación se mantiene.

5.4 SITUACIONES SUSCEPTIBLES DE MEJORA

SITUACIONES SUSCEPTIBLES DE MEJORA			
<i>De acuerdo con el procedimiento S-PD-001, las situaciones de mejora identificadas, no requieren un plan de mejoramiento, sin embargo, deben ser atendidas, en el marco de la gestión propia del área o proceso; por lo cual la OCI revisará las medidas adoptadas para su mitigación en la próxima auditoría.</i>			
#	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN SUSCEPTIBLE DE MEJORA	Numeral del Informe	RESPONSABLE
1	Un incremento constante en el número de planes y acciones podría llegar afectar la capacidad de la entidad para gestionarlos. Por ello, se sugiere revisar si el informe radicado requiere de uno o de más planes. De igual forma, se sugiere que al formular los planes y acciones para un informe radicado, revisar si es más conveniente formular varios planes, cada uno con una única acción o, en su lugar, uno o varios planes cada uno con varias acciones.	4.1	Dirección de Planeación
2	Si las situaciones detectadas en las diferentes fuentes se resuelven en el 26% de los casos con actualización de los documentos del SIG, se sugiere adelantar una estrategia que permita que la actualización documental se anticipe a dichos hechos.	4.5	Dirección de Planeación
Para la formulación de Planes de Mejoramiento, remítase al procedimiento S-PD-005 Gestión del Plan de Mejoramiento.			

5.5 SITUACIONES CRÍTICAS

Para el presente informe, no se registran situaciones críticas.

Nombres / Equipo Auditor		Fecha Inicio	Fecha Fin
Auditor Líder	Eulalia Porras	Diciembre 31 de 2018	Febrero 01 de 2019
Auditores	Luz Marina Bohórquez, Johana Pulido, Efrén García, Miguel Vargas		


Juan Felipe Rueda García
Jefe Oficina de Control Interno,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

S-FO-015 INFORME DE SEGUIMIENTO

Versión 4 acta de mejoramiento 300 de noviembre 16 de 2017 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

RESUMEN EJECUTIVO- DESPACHO SDP.

Nombre del Informe de Seguimiento.	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2018		
		Dr. Andrés Ortiz Gómez Secretario Distrital del Planeación	Nº Radicado al Despacho.
Proceso:	Todos los procesos de la SDP.		
Áreas Auditadas	N.A.	Responsable	N.A.

1. Objetivo del Informe.

Evaluar la gestión del Plan de Mejoramiento en la Secretaría Distrital de Planeación - SDP.

2. Alcance del Informe.

Gestión del Plan de mejoramiento de la SDP al cierre de diciembre 31 de 2018.

3. Criterios del Informe.

- Reportes generados en el módulo de planes de mejoramiento del Sistema de Información de Procesos Automáticos - aplicativo SIPA.
- Procedimiento "gestión del plan de mejoramiento" (S-PD-005): Versión 15, aprobada por acta de mejoramiento 116 de mayo 31 de 2017.
- Soportes de los seguimientos, cargados en el repositorio de evidencias del Sistema de Información Interno para la Planeación - SIIP.
- Conceptos de calificación, según S-PD-005 / Estado, y módulo de planes de mejoramiento del aplicativo SIPA:

ESTADO	CONSIDERACIÓN
EN DESARROLLO	Las no conformidades, hallazgos, situaciones críticas, oportunidades de mejora y situaciones cuyo origen son los riesgos con acciones que se han gestionado de manera normal dentro de los términos establecidos.
CUMPLIDA EN SEGUIMIENTO	Las no conformidades, hallazgos, situaciones críticas, oportunidades de mejora y situaciones cuyo origen son los riesgos con acciones que se gestionaron en un 100% o antes de la fecha de terminación, y/o que son objeto de verificaciones periódicas después de su fecha de terminación.
ALERTA	Las no conformidades, hallazgos, situaciones críticas, oportunidades de mejora y situaciones cuyo origen son los riesgos con acciones que se encuentran próximas a su fecha de terminación, y/o reportan un porcentaje bajo de ejecución; de igual forma se otorga esta calificación a las acciones que no reportan gestión en el período y/o el reporte no se ajusta a la acción formulada.
VENCIDA	Las no conformidades, hallazgos, situaciones críticas, oportunidades de mejora y situaciones cuyo origen son los riesgos con acciones que no lograron una gestión del 100% dentro del plazo; las que no evidencian soporte y/o la evidencia encontrada no soporta la gestión reportada para evidenciar la efectividad de la acción.
CERRADA	<u>Nivel Interno:</u> Las no conformidades, hallazgos, situaciones críticas, oportunidades de mejora y situaciones, con acciones que a consideración de la jefatura de control Interno se han cumplido dentro de los términos establecidos; subsanan y corrigen las desviaciones encontradas; y han sido evidenciadas en el proceso de verificación. <u>Nivel Externo:</u> El cierre de las acciones comprometidas con los hallazgos de la Contraloría de Bogotá o cualquier otro órgano de control, son autorizadas por dicho ente, y la Oficina de Control Interno - OCI, efectúa el seguimiento y control de ejecución.
EN SEGUIMIENTO	En observación.

7/16

S-FO-015 INFORME DE SEGUIMIENTO
 Versión 4 acta de mejoramiento 300 de noviembre 16 de 2017 Proceso S-CA-001
 OFICINA DE CONTROL INTERNO

Inicio del Informe	31	12	2018		Finalización del informe	01	02	2019
	DIA	MES	AÑO			DIA	MES	AÑO
Dificultades en la construcción del Informe.	El módulo de planes de mejoramiento del aplicativo SIPA ha presentado incidencias y errores para la reasignación y reporte de auditores. Se ha dado prelación al seguimiento que las áreas hacen al POA, por sobre el seguimiento a planes de mejoramiento, para evitar sobrecargar a las áreas en tareas simultáneas, lo cual alarga los plazos para el seguimiento de planes de mejoramiento. Algunas evidencias no han contado con la oportunidad y/o calidad esperadas.							

4. Resultados del Informe

La Secretaría Distrital de Planeación - SDP cuenta con 99 planes de mejoramiento en curso, los cuales contienen 243 acciones asociadas, mismas que son objeto de los análisis en lo que sigue del presente informe.

Según la fuente que los genera y su estado, están distribuidos de la siguiente manera:

Estado de ejecución de las acciones contenidas en los planes de mejoramiento.

Fuente	En desarrollo	En seguimiento	Cumplida en seguimiento	Alerta	Vencida	Cerrada*	Total
Contraloría de Bogotá	29	7		1			37
Contraloría General			4				4
Externo	1	1				3	5
Internos	81	8		15	3	56	163
Internos OCI	13	2			2	17	34
Total	124	18	4	16	5	76	243

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

El inicio y cierre de las acciones en curso está programado en las siguientes cantidades:

Tabla 12: Programación del inicio y cierre de las acciones vigentes.

Plazos		Fecha programada de inicio de las acciones				Fecha programada de cierre de las acciones			
Mes	Año	2015	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
Enero				8	7				14
Febrero				34	10				66
Marzo				24	3				11
Abril				27					6
Mayo			1	3				3	10
Junio				20				1	5
Julio			1	27	3			2	2
Agosto			1	16				2	5
Septiembre			1	11				4	3
Octubre			2	26				7	7
Noviembre				11				18	1
Diciembre		4		3		4	1	60	11
Total		4	6	210	23	4	1	97	141
		243				243			

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

S-FO-015 INFORME DE SEGUIMIENTO
Versión 4 acta de mejoramiento 300 de noviembre 16 de 2017 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Las acciones están distribuidas en las áreas, según su estado, en las siguientes cantidades:

Área	En desarrollo	En seguimiento	Cumplida en seguimiento	Alerta	Vencida	Cerrada	Total
Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones	1			2		2	5
Oficina de Control Interno	7					1	8
Oficina de Control Interno Disciplinario						12	12
Subsecretaría de Planeación Territorial	7					5	12
Dirección de Planes Parciales	5			1		1	7
Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana	5			1		1	7
Dirección de Norma Urbana	5			1		1	7
Dirección de Taller del Espacio Público	4			1		1	6
Dirección de Planes Maestros y Complementarios	4			1		1	6
Dirección de Ambiente y Ruralidad	4			1			5
Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios	5			1			6
Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos	6			1			7
Subsecretaría de Planeación Socioeconómica	1		4			1	6
Dirección de Políticas Sectoriales	2					1	3
Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales							0
Dirección de Economía Urbana	4			1		1	6
Dirección de Operaciones Estratégicas							0
Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional							0
Dirección de Diversidad Sexual	1					1	2
Subsecretaría de Información y estudios estratégicos	1				2	2	5
Dirección de Información, Cartografía y Estadística	3					1	4
Dirección de Estudios Macro						1	1
Dirección de Estratificación							0
Dirección de SISBEN							0
Dirección de Sistemas	14	4				7	25
Dirección de Servicio al Ciudadano	6					3	9
Subsecretaría de Planeación de la inversión	2						2
Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión						1	1
Dirección de Participación y Comunicación Planeación		1					1
Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local	2					1	3
Dirección de CONFIS							0
Subsecretaría Jurídica	1					6	7
Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos	1					1	2
Dirección de Trámites Administrativos							0
Dirección de Defensa Judicial	3	1					4
Subsecretaría de Gestión Corporativa							0
Dirección de Planeación	11			2		7	20
Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	8	1			1	8	18
Dirección de Gestión Financiera	5					4	9
Dirección de Gestión Contractual		6				2	8
Dirección de Gestión Humana	6	5		3	2	3	19
TOTAL	124	18	4	16	5	76	243

Fuente: Seguimiento OCI.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 FORTALEZAS

- El aplicativo tecnológico "SIPA" cuenta con un excelente reporte que brinda valiosa información sobre la gestión de los planes de mejoramiento. Ha sido el más importante insumo para el presente informe.

- Las acciones de mejora formuladas con ocasión de los informes de los entes de control se han atendido de forma oportuna y se han suministrado las evidencias que soportan su cumplimiento.
- Las áreas se han esmerado para atender los seguimientos dentro de los tiempos establecidos.

5.2 DEBILIDADES

Ver situaciones susceptibles de mejora, en el capítulo 5.4.

5.3 SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EFECTUADAS EN EL INFORME ANTERIOR

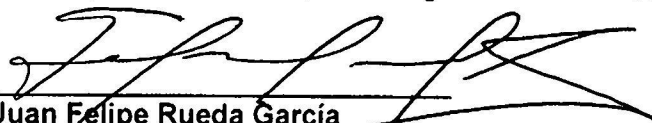
DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN SUSCEPTIBLE DE MEJORA	SEGUIMIENTO
80 de las 247 acciones (31%) tienen debilidades en las evidencias, ya sea porque no cuentan con la evidencia respectiva en el repositorio del SIIP, o porque las áreas no hicieron mención al número asignado a las mismas. Se sugiere dar mayor rigor al cumplimiento del lineamiento contenido en el radicado 3-2018-07022 de abril 12 de 2018.	Aún es necesario fortalecer el ejercicio toda vez que la situación se mantiene.
En la actividad 2 de la versión 15 del procedimiento S-PD-005 GESTIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO, que fue aprobado mediante acta de mejoramiento 116 de mayo 31 de 2017, se estableció un plazo para formular Planes de Mejoramiento de quince (15) días hábiles a partir de la radicación del informe o fuente que genera el plan de mejoramiento, pero en algunos casos se ha sobrepasado el plazo mencionado. Por ello, se sugiere implementar algún mecanismo de alerta para evitar que esto se vuelva a presentar.	La situación se volvió a presentar en el periodo siguiente, ver radicado 3-2018-20988.
Se encontraron varios casos de acciones en curso, en los cuales una misma acción se repite en diferentes id, e incluso en diferentes áreas. Cuando una acción se multiplica, también lo hacen el número de seguimientos y el tiempo invertido en ello y en el cargue de las respectivas evidencias. Por ello se sugiere, para nuevas acciones, revisar la posibilidad de evitar repetir las acciones, o de incorporar un elemento diferenciador en la redacción de las acciones cuando se requiera de dicha repetición.	Aún es necesario fortalecer el ejercicio toda vez que la situación se mantiene.

5.4 SITUACIONES SUSCEPTIBLES DE MEJORA

SITUACIONES SUSCEPTIBLES DE MEJORA			
<i>De acuerdo con el procedimiento S-PD-001, las situaciones de mejora identificadas, no requieren un plan de mejoramiento, sin embargo, deben ser atendidas, en el marco de la gestión propia del área o proceso; por lo cual la OCI revisará las medidas adoptadas para su mitigación en la próxima auditoría.</i>			
#	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN SUSCEPTIBLE DE MEJORA	Numeral del Informe	RESPONSABLE
1	Un incremento constante en el número de planes y acciones podría llegar afectar la capacidad de la entidad para gestionarlos. Por ello, se sugiere revisar si el informe radicado requiere de uno o de más planes. De igual forma, se sugiere que al formular los planes y acciones para un informe radicado, revisar si es más conveniente formular varios planes, cada uno con una única acción o, en su lugar, uno o varios planes cada uno con varias acciones.	4.1	Dirección de Planeación
2	Si las situaciones detectadas en las diferentes fuentes se resuelven en el 26% de los casos con actualización de los documentos del SIG, se sugiere adelantar una estrategia que permita que la actualización documental se anticipe a dichos hechos.	4.5	Dirección de Planeación
Para la formulación de Planes de Mejoramiento, remítase al procedimiento S-PD-005 Gestión del Plan de Mejoramiento.			

5.5 SITUACIONES CRÍTICAS

Para el presente informe, no se registran situaciones críticas.


Juan Felipe Rueda García
 Jefe Oficina de Control Interno